



ASISTENCIA

Libro de garantía y servicios

ASISTENCIA EN CARRETERA
SERVICIO 24 HORAS AL DÍA

***Everywhere* LANCIA**
00800 5 2 6 2 4 200

Certificado para la Garantía y la Asistencia en Carretera

Inserte aquí el
Certificado de Garantía

Estimado Cliente

Le felicitamos por haber elegido un LANCIA, una marca de prestigio que ha contribuido a hacer la historia del Automovilismo mundial; LANCIA fabrica vehículos desde hace **más de 100 años**, un resultado que pocas Casas de automóviles pueden igualar.

El automóvil que Vd. acaba de comprar se ha concebido y fabricado con tecnologías de vanguardia para garantizar una gran calidad y fiabilidad en el tiempo.

Este manual le ofrece información detallada sobre la Garantía de su LANCIA, le informa sobre los servicios que ofrece en exclusiva a los Clientes LANCIA y le recomienda como mantener, con el paso del tiempo, las condiciones originales del vehículo.

Descubrirá que, a partir de este momento, además de la seguridad de un vehículo de calidad, podrá contar con una organización de asistencia eficaz y capilar, preparada para intervenir en cualquier instante y para acompañarle a cualquier lugar.

Buena lectura y buen viaje con su nuevo LANCIA.

SUMARIO

1. LÍNEA DIRECTA CON LANCIA	3	5. MANTENIMIENTO PROGRAMADO	21
2. CERTIFICADO DE EJECUCIÓN, PUESTA A PUNTO E INFORMACIÓN EFECTIVA AL CLIENTE	4	Espacios reservados para la certificación de los Cupones de Mantenimiento Programado.	22
3. GARANTÍA	5	Cupones de Inspección de la Carrocería	25
Activación de la Garantía.....	5	6. PACTO CLARO DE SERVICIO	31
Garantía 24 meses	5	7. SERVICIOS DE ASISTENCIA FUERA DE GARANTÍA	32
Garantía adicional	7	Reparaciones usando recambios originales LANCIA y recambios reacondicionados LANCIA	32
Garantía de la pintura	7	Garantía en la reparación	32
Garantía antiperforación.....	8	Recambios originales LANCIA y recambios reacondicionados LANCIA	33
Vehículo de cortesía	8	8. LÍNEA DE ACCESORIOS LANCIA	34
Garantía en el Extranjero	9	Registro del montaje de accesorios originales	35
4. EVERYWHERE ASSISTANCE	10		
Asistencia en carretera.....	10		
Advertencia operativa.....	11		
Condiciones de prestación del Servicio de Asistencia en Carretera	12		
Descripción de las prestaciones	14		
Asistencia Medico - Sanitaria.....	17		
Exclusiones del Servicio.....	20		

Puede llamar a la Lancia a través del Número Gratuito Universal desde cualquier lugar de Europa.

Estamos a su disposición para prestarle nuestros servicios:

Asistencia en carretera: la seguridad de viajar tranquilos (si desea más información consulte la página 10).

Servicio de información: todo lo que desea saber sobre nuestros modelos (versiones, elementos opcionales, promociones, precios), sobre nuestros servicios y sobre la red de concesionarios Lancia. El servicio también le ofrece la posibilidad de reservar una prueba en carretera del vehículo que le gusta en uno de nuestros concesionarios.

Atención al Cliente: Lancia está a su disposición para satisfacer cualquier exigencia o petición relacionada con la utilización de su vehículo o con nuestros servicios de asistencia.

Los servicios de información y atención al Cliente están a su disposición de lunes a viernes, en horario de 08.00 a 20.00 y el sábado de las 08.00 a las 13.00.

El Número Verde Universal 00800 526242 00 es gratuito, se puede llamar desde los principales países europeos y es fácil de memorizar, de hecho corresponde al tecleo de la palabra “LANCIA” en el teclado de su teléfono (00800-526242 00 >>> 00800-LANCIA 00).

Everywhere LANCIA
00800 5 2 6 2 4 2 0 0

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN, PUESTA A PUNTO E INFORMACIÓN AL CLIENTE

Estimado Cliente,

Antes de entregarle su vehículo nuevo, el Vendedor LANCIA ha realizado una serie de controles y verificaciones y le proporcionará útiles informaciones sobre como utilizar y mantener correctamente su vehículo LANCIA.

Las principales operaciones que el Concesionario ha realizado antes de entregarle el vehículo y que a continuación se certifican son:

- Controles, verificaciones técnicas y operaciones de puesta a punto y limpieza previstas por el Fabricante;
- Entrega de la documentación del vehículo;
- Descripción del funcionamiento de los principales dispositivos/órganos del vehículo;
- Información sobre las cláusulas de la Garantía;
- Información sobre la importancia del Mantenimiento Programado.

Fecha:

Sello y firma del Vendedor

ACTIVACIÓN DE LA GARANTÍA

Estimado Cliente,
Si se produjera cualquier tipo de problema atribuible a un defecto de material o de fabricación en su vehículo LANCIA durante el período de validez de la Garantía:

- si fuese necesaria la Asistencia en Carretera deberá contactar con la Central Operativa, que le informará y ayudará las 24 horas del día;
- podrá llevar su vehículo al taller del Concesionario de venta o a su Subconcesionario LANCIA habitual o a cualquier otro Concesionario o Subconcesionario del Servicio Oficial LANCIA de España o del extranjero;
- se le devolverá el vehículo reparado, en perfectas condiciones y sin que tenga que costear gasto alguno por la intervención en Garantía;

- muestre el Certificado de Garantía que acompaña a este documento a todo el personal que le preste asistencia. El certificado obliga a la Organización LANCIA a prestar asistencia gratuita, según las modalidades previstas, sólo si está debidamente cumplimentado por el Concesionario Vendedor.

La Garantía de su vehículo LANCIA le ofrece:

- Garantía del vehículo:
 - para todos los vehículos: 24 meses;
 - garantía adicional (3^{er} año o 100.000 km para el modelo Lancia Thesis, consultar pág. 7)
- Garantía de la pintura: 36 meses;
- Garantía Antiperforación: 12 años para Lancia Thesis y Lancia Phedra, 8 años para todos los otros modelos;
- Vehículo sustitutivo.

Servicios gratuitos complementarios:

- Asistencia en Carretera

GARANTÍA 24 MESES

El Vendedor garantiza el vehículo contra defectos de fábrica por un período de 24 meses a partir de la fecha de entrega y sin límites de kilometraje.

Esta Garantía consiste en restablecer el funcionamiento, mediante sustitución con recambios originales LANCIA o recambios reacondicionados LANCIA o por medio de reparación gratuita, de las piezas inutilizadas o ineficaces por defecto de fábrica. La Red de Asistencia LANCIA realizará las reparaciones en garantía que incluyen:

- reparación o sustitución del componente defectuoso;
- mano de obra para las prestaciones de sustitución o reparación;
- suministro de los consumibles necesarios para efectuar la reparación en garantía.

La Garantía 24 meses no se aplica si el defecto se debe, en todo o en parte, o se ve agravado por:

- las intervenciones de reparación de averías o fallos que se deban a: (I) desidia, actos vandálicos, catástrofes naturales, siniestros (contra otros vehículos o contra barreras u obstáculos de la calzada fijas o móviles), (II) un uso del vehículo no conforme a las indicaciones del Constructor; (III) omisión o ejecución inadecuada (aquí se incluye la realizada usando componentes inadecuados) de intervenciones de mantenimiento o de reparación realizadas fuera de la Red de Asistencia Lancia; (IV) modificaciones en la carrocería o transformaciones mecánicas realizadas sin la aprobación previa del Constructor;

- las intervenciones de reparación de averías o fallos que se deban a un desgaste normal por uso como por ejemplo la sustitución o reposición del aceite y otros líquidos; (II) la sustitución de los siguientes componentes: amortiguadores, bujías de encendido, precalentadores, correas de los servicios/transmisión, discos y pastillas de frenos, filtros, embra-

gue, zapatas de los frenos posteriores, inyectores, escobillas del limpiaparabrisas y limpialuneta, tambores de los frenos posteriores, grupo tubo de escape, batería, neumáticos y llantas, lunas y grupos ópticos, tapicería y tejidos, lámparas, fusibles, accesorios, equipamientos y dotaciones no montados originalmente por el Constructor; (III) las intervenciones para eliminar ruidos, ajustes, controles, regulaciones y vibraciones en general, incluidos los materiales de revestimiento.

- las intervenciones de mantenimiento ordinario como por ejemplo, y sin limitarse únicamente a estas: equilibrado ruedas, ajuste de la alineación de ejes, control emisiones en el escape, sustitución de los neumáticos.

- no ejecución de las intervenciones mínimas de mantenimiento prescritas por el Fabricante y descritas en el libro de “Uso y Mantenimiento” en dotación con el vehículo (el Cliente deberá atender a las explicaciones de la pág. 21);

La garantía contemplada en el Libro de garantía y servicios no afecta a los derechos del consumidor, conforme al Real

Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras Leyes Complementarias, o cualquier otra normativa sobre las garantías de los bienes de consumo vigentes en el país de compra del vehículo. Concretamente el usuario tendrá derecho, en caso de falta de conformidad, a la reparación, a la sustitución, a la rebaja en el precio y/o a la resolución del contrato, de conformidad con lo regulado en la citada Ley 1/2007, de 16 de noviembre. A estos efectos, dicha Ley dice que el usuario podrá optar, si el vehículo no fuera conforme con el contrato, a la reparación o a la sustitución del mismo, salvo que una de estas opciones resulte imposible o desproporcionada, entendiéndose por desproporcionada toda forma de saneamiento que imponga al vendedor costes que, en comparación con la otra forma de saneamiento, no sean razonables. Igualmente establece que la rebaja del precio y la resolución del contrato procederán, a elección del usuario, cuando éste no pu-

diera exigir la reparación o la sustitución, y en los casos en que estas no se hubieran llevado a cabo en el plazo razonable o sin mayores inconvenientes para el usuario. En cualquier caso, la resolución no procederá cuando la falta de conformidad sea de escasa importancia.

GARANTÍA ADICIONAL (para Lancia Thesis 3^{er} año o 100.000 km)

Al término de la Garantía de 24 meses, el Vendedor garantizará el vehículo contra defectos de fábrica durante un nuevo período de 12 meses a partir del primer día sucesivo al cumplimiento de los dos años desde la primera matriculación del vehículo o desde la entrega del mismo indicada en el libro de Garantía firmado por el Vendedor del vehículo, y hasta que se cumpla el tercer año o bien hasta el kilometraje total de 100.000 km, a partir de la fecha de la primera matriculación, en función de cual de las dos circunstancias se produzca antes. La Garantía Adicional consiste en la obligación

del Vendedor de restablecer la eficiencia de los componentes inutilizados o ineficientes por defecto de fábrica mediante su sustitución por recambios originales Lancia o por recambios reacondicionados Lancia, o bien mediante su reparación gratuita.

Las intervenciones en garantía se realizarán en la Red de Asistencia Lancia e incluyen:

- reparación o sustitución del componente defectuoso;
- mano de obra por las prestaciones de sustitución o reparación;
- suministro de los materiales de consumo necesarios para realizar las reparaciones en garantía.

No entran en la Garantía Adicional:

a) Todos aquellos supuestos en los que no se aplica la garantía 24 meses (pág. 5)

b) las intervenciones de reparación de averías o fallos relativos a componentes o partes del vehículo para los que existe una limitación en la Garantía 24 meses ofrecida por el Vendedor del vehículo en el momento de la primera matriculación y/o de las sucesivas, siendo esta limitación derivada de un defecto reconocido y aceptado por el comprador del vehículo en el momento de la compra. La ejecución de la Garantía Adicional está subordinada a la realización en el vehículo de las intervenciones de mantenimiento prescritas por el Constructor y descritas en el Manual de Empleo y Cuidado en dotación con el vehículo y certificadas específicamente por el ente reparador.

La Garantía Adicional se verá anulada si:

- el vehículo ha sido transformado y utilizado en competiciones deportivas;
- el cuentakilómetros del vehículo ha sido alterado o manipulado;
- el cliente hace declaraciones falsas sobre el kilometraje efectivo del vehículo.

GARANTÍA DE LA PINTURA (36 meses)

El vehículo está garantizado contra los defectos de fábrica de la pintura, por un período de 36 meses a partir de la fecha de entrega. La Garantía consiste en la pintura total o parcial del vehículo en la medida necesaria para eliminar la anomalía comprobada según el baremo estándar del Fabricante.

La Garantía no cubre:

- las consecuencias de daños, como arañazos, rasguños, abrasiones, accidentes y agresión química;
- las consecuencias de causas extrañas al proceso productivo o por el mantenimiento incorrecto;
- las consecuencias de reparaciones en la carrocería del vehículo realizadas por talleres no pertenecientes a la Red de Asistencia del Fabricante.

GARANTÍA ANTIPERFORACIÓN (12 años para Lancia Thesis y Lancia Phedra, 8 años para todos los otros modelos)

Los elementos estructurales de la carrocería del vehículo están garantizados contra la perforación que provoca la corrosión, cuando ésta se produzca del interior hacia el exterior. La Garantía consiste en la reparación y/o sustitución de cualquier elemento estructural, original, de la carrocería perforado por la corrosión y es válida por un período de 12 años para Lancia Thesis y Lancia Phedra, 8 años para todos los otros modelos a partir de la entrega del vehículo.

La Garantía no cubre los defectos causados, en todo o en parte, o agravados por la falta de ejecución de los cupones de Mantenimiento Programado previstos por el Fabricante con la cadencia indicada en el Libro de Uso y Mantenimiento.

Durante la ejecución de los cupones de Mantenimiento Programado, se indicarán sobre las certificaciones de inspección de la carrocería, las eventuales anomalías detectadas no cubiertas por la Garantía (ver págs. 25 a 30).

La Garantía contra perforación no cubre:

- los deterioros debidos a dejadez o incumplimiento de las prescripciones del Fabricante indicadas en el Libro de Uso y Mantenimiento sobre el mantenimiento de la carrocería, o a causas exteriores (accidentes, proyección de objetos o piedras), o provocados por el montaje de accesorios que no respondan a las características técnicas o que no estén previstos en origen por el Fabricante;

- los elementos de la carrocería no originales (esto es: no provenientes del Fabricante) y las consiguientes reparaciones de la carrocería del vehículo efectuadas fuera de la Red Asistencial del Fabricante.

VEHICULO DE CORTESIA

El Concesionario o Subconcesionario que realice la reparación pondrá a disposición del Cliente un vehículo sustitutivo, a título gratuito, durante el período de estancia del automóvil en el taller, hasta un máximo de 5 días (3 días para Lancia Delta) para la realización de intervención en garantía, a condición que la intervención necesite, a juicio del Servicio Oficial, más de 6 horas (4 horas para Lancia Delta) de trabajo efectivo, según los tiempos de reparación que constan en la documentación técnica oficial del vehículo.

GARANTÍA EN EL EXTRANJERO

Todas las intervenciones cubiertas por la garantía se ofrecen con las mismas modalidades en todos los talleres de la Red de Asistencia LANCIA (España y Extranjero).

En los Países donde no existe una Red de Asistencia LANCIA, el Cliente deberá solicitar la documentación explicativa de la intervención realizada y, cuando vuelva a su País, deberá dirigir se al Concesionario LANCIA donde compró el coche, el cual se encargará de resolver el caso.

GARANZIA ALL'ESTERO

Tutte le prestazioni di Garanzia vengono offerte con le stesse modalità presso tutte le sedi della Rete Assistenziale LANCIA (Spagna ed Estero).

Nei Paesi in cui non esiste una Rete Assistenziale LANCIA il Cliente dovrà procurarsi presso l'Officina esecutrice dell'intervento riparativo, documentazione esplicativa e giustificativa di questo, consegnandola poi al suo rientro, per il rimborso delle spese riconducibili alla Garanzia della Concessionaria Venditrice.

GARANTIE A L'ETRANGER

Toutes les prestations prévues par la garantie sont assurées, selon les mêmes modalités, par l'ensemble du Réseau Après-vente LANCIA (Espagne et étranger).

Dans les Pays où le Réseau Après-vente LANCIA n'est pas présent, le Client devra se procurer la documentation concernant l'intervention effectuée et s'adresser des son retour dans son pays au Concessionnaire auprès duquel il a acheté son véhicule, qui s'occupera de toutes les démarches nécessaires.

YOUR WARRANTY ABROAD

All the operations covered by the warranty are available under the same terms from all LANCIA Service Centres (Spain and abroad).

In countries where there is no LANCIA Service Networ, the Customer should obtain the documentation attesting the work carried out and upon his return to his own country, submit it to the LANCIA Dealership where he purchased the vehicle, which will subsequently deal with the matter.

AUSLANDSGARANTIE

Alle Leistungen im Rahmen der Gewährleistung für das Produkt werden von dem gesamten LANCIA-Kundendienstnetz (in Spania und im Ausland) zu den gleichen Bedingungen erbracht.

In Ländern, in denen kein LANCIA-Kundendienstnetz besteht, muß o sich der Kunde eine genaue Dokumentation über die durchgeführten Arbeiten besorgen und sich dann nach seiner Rückkehr an den LANCIA-vertragshändler in seinem Land wenden, bei dem er das Fahrzeug gekauft hat, der dann die Lösung des Falles übernimmt.

GARANTIA NO ESTRANGEIRO

Todas as prestações de garantia de produto são oferecidas com a mesma modalidade em toda a Rede Assistencial LANCIA (Espanha e Estrangeiro).

Nos Países em que não existe uma Rede Assistencial LANCIA, o Cliente deverá solicitar a documentação explicativa da intervenção efectuada e, de regresso ao País, deverá dirigir-se ao Concessionário LANCIA onde adquiriu o seu veículo, que tomará a seu cargo a resolução do caso.

EVERYWHERE ASSISTANCE

ASISTENCIA EN CARRETERA

La empresa EUROP ASSISTANCE presta el servicio de Asistencia en Carretera que ofrece la Organización Fiat Group Automobiles Spain, S.A. a los vehículos LANCIA en garantía y asegura (en los Países y con las modalidades descritas a continuación) los servicios de:



Reparación in situ



Remolque



Vehículo Sustitutivo



Gastos de conexión



**Regreso de los
pasajeros o
continuación de viaje**



Gastos de hotel



**Recuperación del
vehículo reparado**



Adelanto de fondos



**Envío piezas
de recambio**



Póliza Sanitaria



**Información telefónica
sobre la Red de Venta y
Asistencia Lancia**

Para la ver los detalles de estas prestaciones consultar las páginas siguientes

ADVERTENCIA OPERATIVA

El Servicio de Asistencia en Carretera para el Cliente esta garantizado 24 horas al día todos los días del año.

El Cliente que necesite de las prestaciones previstas en el Servicio o para una información sobre la Red Comercial y o Asistencial (según la modalidad y los contenidos definidos en la pag 12), deberá utilizar el Numero Gratuito* Europeo** 00800-526242 00, y elegir la opción 1- Asistencia en Carretera.



00800 526242 00

ASISTENCIA EN CARRETERA

24 horas sobre 24

7 días sobre 7

Se solicita a los Clientes que no tomen iniciativas antes de haber consultado con el Operador. Todas las prestaciones deben de ser autorizadas por EVERYWHERE Assistance. En el caso demostrable de que el Cliente no pudiera establecer contacto telefónico con el Operador, podrá actuar según las necesidades e informar posteriormente al Operador. En este último caso, previa presentación del justificante de pago, le será reembolsado el importe correspondiente, según la modalidad descrita en la pag 16.

*** Para solicitar el servicio desde el Extranjero se debe elegir la opción 4 “Servicios Internacionales”, que da la posibilidad de seleccionar el idioma. En caso de dificultad para acceder al Numero Gratuito Europeo, el Cliente podrá acceder al servicio en España a través del numero 900 211019 y desde el extranjero a través del numero **+39 02 - 44412092***

* El Numero Gratuito Europeo, es gratuito para todos los teléfonos de la red fija y de la red móvil, a excepción de las llamadas de la red móvil o de cabinas públicas, efectuadas en algunos países europeos para las que esta previstos un cargo por llamada, de importe variable, según la tarifa aplicada por cada operador.

Extensión territorial del servicio

Además de España, el Servicio es válido también en los siguientes países: Albania, Alemania, Andorra, Austria, Bélgica, Bosnia-Erzagovina, Bulgaria, Chipre, Ciudad del Vaticano, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Marruecos, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Principado de Mónaco, Republica Checa, Republica de San Marino, Rumania, Rusia Europea, Serbia, Suecia, Suiza, Túnez, Turquía y Ucrania

Inicio y duración del servicio

A partir de las 00,00 horas del día de la entrega indicado en el documento de Garantía del vehículo, hasta las 24,00 del último día del periodo de garantía

CONDICIONES DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ASISTENCIA EN CARRETERA

Definiciones

EVERYWHERE ASSISTANCE

Es el conjunto de las prestaciones facilitadas a los vehículos nuevos de la marca LANCIA con las condiciones que a continuación se especifican.

VEHÍCULOS

Se entiende por tal, todo vehículo nuevo de la marca LANCIA que haya sido importado por Fiat Group Automobiles Spain y distribuido por su red comercial.

EVERYWHERE ASSISTANCE

A través de una Central Operativa especializada en funcionamiento 24 horas sobre 24, todos los días del año se gestionan las llamadas telefónicas de los Clientes, y facilita las prestaciones previstas en el Servicio, con coste a cargo de LANCIA.

BENEFICIARIO

El conductor del vehículo así como cualquier persona transportada a título gratuito que se encuentre en el interior del vehículo.

AVERIA

Es cualquier daño que este contemplado en la garantía y que impide utilizar el vehículo o ponerlo en marcha y por lo tanto el vendedor debe prestar la asistencia necesaria.

Se considera también Avería, la ineficiencia de la batería, el pinchazo de los neumáticos, la falta o error de combustible y la pérdida u olvido de la llaves en el interior del vehículo.

Están excluidas del concepto AVERIA las inmovilizaciones debidas al Mantenimiento del vehículo, o al montaje de accesorios, u operaciones de reparación de carrocería o pintura.

ACCIDENTE

Es un hecho no deseado, debido a imprudencia, negligencia, no observación de las normas y reglamentos o en caso fortuito vinculado a la circulación por vía pública que provoque daños al vehículo y que haga imposible al beneficiario utilizar el mismo en condiciones normales.

EVENTO

Es el hecho individual que se puede producir a lo largo de la validez del Servicio y que determina la solicitud de asistencia por parte del usuario.

PRESTACIONES

Las prestaciones de EVERYWHERE Assistance serán suministradas por Europ Assistance, que tendrá por objeto la cobertura de las prestaciones indicadas en este libro de Garantía y con la que LANCIA mantendrá las oportunas relaciones contractuales, para garantizar a los clientes los servicios de EVERYWHERE Assistance

Cualquier información complementaria podrá solicitarla a:

FIAT GROUP AUTOMOBILES SPAIN

Carretera M-300, Km 28,500
28802 Alcalá de Henares (Madrid)

ESPECIFICACIONES GENERALES

El derecho a las prestaciones de EVERYWHERE Assistance está condicionado a la ejecución en la Red de Servicios Oficiales LANCIA de las operaciones de mantenimiento programado, previstas en la libreta de Uso y Mantenimiento del vehículo.

Modalidades de intervención

Todas las prestaciones se facilitarán al beneficiario del servicio, haciéndose cargo EVERYWHERE Assistance de los gastos correspondientes.

Las prestaciones:

- **“Regreso de los pasajeros o continuación de viaje”**
- **“Gastos de hotel”**
- **“Recuperación del vehículo reparado”**
- **“Anticipo de dinero”**
- **“Asistencia médico-sanitaria”**

se facilitarán como consecuencia de eventos cubiertos por EVERYWHERE Assistance que se produzcan a más de 50 Kilómetros del domicilio habitual del beneficiario, si este es en la península, o más de 10 Kilómetros si se produce en las Islas, Ceuta, Melilla o Andorra.

La prestación “Envío de piezas de recambios” se facilitará cuando el vehículo averiado o accidentado se encuentre en el extranjero.

DESCRIPCION DE LAS PRESTACIONES



REPARACION IN SITU Servicio disponible solo en España y Andorra

Cuando por una “Avería” el vehículo resulte inmovilizado, el Cliente deberá contactar con EVERYWHERE Assistance, que a través de su operador, intervendrá (si es posible) en el lugar donde el vehículo este inmovilizado.

No será posible la “REPARACION IN SITU” cuando esta afecte a la garantía del fabricante, lo impidan las normas de circulación o el tiempo de reparación sea superior a 30 minutos

Será a cargo del cliente el carburante eventualmente necesario, para la reparación del vehículo, y las piezas de recambios necesarias para la reparación, no cubiertas por la garantía.



REMOLQUE

En caso de “Avería”, o Accidente si el vehículo resulta dañado de forma que no esté en condiciones de desplazarse autónomamente, el Cliente contactará con EVERYWHERE Assistance, que facilitará directamente al beneficiario los medios para remolcar el vehículo dañado, hasta un Servicio Oficial LANCIA

Si el suceso se produce en la provincia que el beneficiario tiene su domicilio habitual, este podrá elegir el Concesionario de esa provincia que desee; en caso que el evento se produzca en una provincia diferente del domicilio del beneficiario, el traslado se producirá al punto de asistencia LANCIA más cercano.

Cuando por horario el vehículo no pueda ser desplazado a un Servicio Oficial LANCIA, EVERYWHERE Assistance tomará en custodia el vehículo hasta que este pueda ser trasladado al Servicio Oficial.



REGRESO DE LOS PASAJEROS O CONTINUACION DEL VIAJE

Si por avería o accidente el vehículo, resultara inmovilizado, y la reparación requiriera más de 24 horas, certificado por un Servicio Oficial LANCIA, o el Servicio Oficial estuviera cerrado más de 24 horas, EVERYWHERE Assistance organizara y se hará cargo de los beneficiarios hasta su domicilio, o bien del traslado de estos a su punto de destino si el coste de este no fuera superior al retorno a su domicilio. Se utilizará el itinerario más rápido y directo, utilizando para ello medios de transporte públicos y privados como tren (primera clase), avión (clase turista) si la distancia a recorrer excede de los 400 km. Esta prestación tendrá como límite máximo 2.000 € en el coste de los billetes, (otros gastos quedan fuera del ámbito de este servicio)

Prestación no acumulable a vehículo de sustitución.

Estos traslados están sujetos a las disponibilidades locales y legales en vigor.



RECUPERACION DEL VEHICULO REPARADO

Si por “Avería” o “Accidente” se produjera, una inmovilización del vehículo, en un Servicio Oficial LANCIA y El tiempo necesario para la reparación excediera de 24 horas, certificado por el Servicio Oficial LANCIA, o

- En el caso de que el Servicio Oficial LANCIA estuviera cerrado por más de 24 horas, EVERYWHERE Assistance, siempre que el cliente haya vuelto a su domicilio sin esperar a que el vehículo estuviera reparado, pondrá a disposición del Cliente un billete de tren (primera clase), o si la distancia es superior a 400 Km., de avión (clase turista), para recuperar el vehículo cuando esté reparado.

Si el Cliente prefiriese que el vehículo fuera trasladado hasta su domicilio, deberá autorizar a EVERYWHERE Assistance para que organice el traslado, por sus medios, a partir de los dos días siguientes a la finalización del trabajo.

Serán a cargo del Cliente, los gastos de combustible o peaje necesarios para el traslado



GASTOS DE HOTEL

Si por “Avería” o “Accidente” se produjera, una inmovilización del vehículo, en un Servicio Oficial LANCIA y

- El tiempo necesario para la reparación excediera de 24 horas, certificado por el Servicio Oficial LANCIA, o

- En el caso de que el Servicio Oficial LANCIA estuviera cerrado por más de 24 horas, EVERYWHERE Assistance, se hará cargo del alojamiento y desayuno de los beneficiarios, en un hotel en la localidad donde se encuentre reparando o depositado el vehículo, o en su defecto en la localidad más cercana por un periodo máximo de 5 noches, a un valor total máximo de 150 € por persona y noche.

Esta prestación es alternativa a la de **REGRESO DE LOS PASAJEROS O CONTINUACION DE VIAJE**



VEHICULO DE SUSTITUCION

En caso de “Avería” que necesite, según el “Manual de tiempos de reparación LANCIA”, más de 4 horas a juicio del Servicio Oficial

LANCIA, que efectúa la reparación, éste pondrá sin cargo para el Cliente, un vehículo de Sustitución por un periodo máximo de 3 días laborables. El Servicio Oficial LANCIA cederá un vehículo de su propiedad, o en caso de indisponibilidad, un vehículo de Rent a Car. En ambos casos, el vehículo dispondrá de seguro de responsabilidad civil y de ocupantes. Serán a cargo del cliente los eventuales seguros facultativos, la franquicia en caso de siniestro y el combustible utilizado. El vehículo de Sustitución, estará sujeto en cada momento, a las existencias locales. Cuando el vehículo averiado estuviera equipado con mandos de discapacitados físicos, o destinado a servicio público y no pudiera ser sustituido, EVERYWHERE Assistance otorgará a cambio la cantidad de 100 € diarios, durante el tiempo que dure la reparación hasta un máximo de 5 días.

Prestación no acumulable a “Regreso de pasajeros o continuación de viaje”



GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

Si por “Avería” o “Accidente” el vehículo resultara inmovilizado, en un Servicio Oficial LANCIA por más de 24 horas, certificado por el Servicio Oficial, o este estuviera cerrado por más de 24 horas, previa autorización de la Central Operativa, EVERYWHERE Assistance facilitará al Cliente un taxi por un importe máximo de 50 €, u 80 € si no hace uso del Vehículo de Sustitución

***LIMITES MAXIMOS POR CADA AVERIA O ACCIDENTE.**



ENVIO DE PIEZAS DE RECAMBIO

Cuando en un País donde no opere la Red de Servicios Oficiales LANCIA por una “Avería” o “Accidente”, las piezas necesarias para la reparación del vehículo no estén disponibles, EVERYWHERE Assistance se encargará de enviar las piezas por el medio más rápido posible, teniendo en cuenta las nor-

mas locales que regulan el transporte de mercancías. En caso de piezas no cubiertas por la garantía, el costo de las piezas será a cargo del Cliente, y los costos de envío a cargo de EVERYWHERE Assistance.



ANTICIPO DE DINERO

En caso de “Avería” o “Accidente”, que dé lugar a una reparación, si el Beneficiario no puede pagar directa e inmediatamente las reparaciones efectuadas en el Servicio Oficial LANCIA, Europ Assistance se hará cargo del abono de la factura al Servicio Oficial LANCIA, hasta un máximo de 1.500 €, previo reconocimiento por escrito de la deuda por parte del beneficiario y compromiso de devolución de la cantidad abonada, en un plazo máximo de 30 días. Si transcurrido los 30 días citados, no se hubiera saldado la deuda, el beneficiario deberá de pagar la cantidad adelantada más los intereses vigentes en el mercado en la fecha del préstamo. Europ Assistance solicitará al beneficiario, algún tipo de aval o garantía, que le asegure el cobro de la cantidad adelantada.



INFORMACION TELEFONICA SOBRE LA RED LANCIA

El beneficiario podrá recabar a través del teléfono, la información sobre la red de Servicios Oficiales LANCIA en lo relativo a ubicación, horario, servicios que prestan etc.

Reembolso de los gastos ventualmente anticipados por el cliente

Para obtener el reembolso de los gastos efectuados por el cliente, en el caso de no haber podido contactar con el Operador, deberá enviar una breve descripción de los hechos y los originales (no las copias) de las facturas o recibos que indiquen la fecha y el servicio efectuado, indicando si el gasto esta autorizado, el numero de autorización suministrado por EVERYWHERE Assistance, los datos del vehículo reflejados en el Certificado de Garantía y el lugar donde se deba de efectuar el envío del pago.

Todo lo antes expuesto se debe de enviar a EUROP ASSISTANCE C/ Orense N° 4 28020 Madrid



ASISTENCIA MEDICO- SANITARIA

En caso de accidente o enfermedad sobrevenida, como consecuencia de un desplazamiento en el vehículo cubierto, EVERYWHERE Assistance procederá a través de la póliza asegurativa de **Europ Assistance, S.A. Seguros y Reaseguros 8E5**, las siguientes prestaciones:

- **Servicio de información médica telefónica**
- **Traslado sanitario**
- **Regreso anticipado de los beneficiarios acompañantes**
- **Desplazamiento de un acompañante**
- **Gastos de estancia de un acompañante**
- **Localización de un médico en el extranjero.**

Todas las prestaciones cubiertas por esta póliza, serán suministradas por Europ Assistance España, S.A. Seguros y Reaseguros, con domicilio en C/ Orense nº 4, 28020 Madrid (España).

A continuación se detalla un extracto de la póliza sanitaria.

• SERVICIO DE INFORMACION MEDICA TELEFONICA

El Servicio de Información médica telefónica, permite al beneficiario, la consulta de dudas sobre interpretación de análisis médicos, medicamentos, etc.

El servicio médico de Europ Assistance aconsejará, a la vista de los datos de la solicitud del servicio, lo que estime oportuno y orientará al propietario del vehículo hacia el medio sanitario que considere mejor, si fuese necesario.

Igualmente, a solicitud del beneficiario, los servicios médicos de la compañía, orientarán al mismo para la elección de un doctor especialista, informándole del sistema para ponerse en contacto con él.

En ningún caso el servicio de información médica diagnosticará ni prescribirá tratamiento alguno.

Cuando la consulta derive de una situación clínica de urgencia, se activarán los servicios públicos de urgencia, o bien dirigirá al beneficiario a su médico de cabecera o al especialista que corresponda.

Este servicio se prestará a petición del beneficiario en horario de 9:00 a 21:00 horas.

• **TRASLADO SANITARIO**

En caso de enfermedad sobrevenida o accidente de los beneficiarios, siempre que le imposibilite continuar viaje, Europ Assistance tan pronto sea contactada, organizará los contactos necesarios entre su servicio médico y los médicos que atienden al beneficiario.

Cuando el servicio médico de Europ Assistance autorice el traslado del beneficiario a un centro hospitalario mejor equipado o especializado cerca de su domicilio habitual en España, Europ Assistance efectuará dicho traslado según la gravedad del mismo, mediante:

- Avión sanitario especial
- Avión de línea regular
- Helicóptero sanitario
- Ambulancia
- Tren primera clase.

Solo se tendrá en cuenta las exigencias de orden médico para elegir el medio de transporte y el hospital donde deberá ser ingresado el beneficiario.

Si el beneficiario se negara a ser trasladado en el momento y condiciones determinadas por el servicio médico de Europ Assistance, se suspenderán automáticamente todas las garantías y gastos resultantes a consecuencia de esta decisión.

A efectos de repatriación, será considerado domicilio en España, el que figure en la documentación del vehículo.

• **REGRESO ANTICIPADO DE LOS BENEFICIARIOS ACOMPAÑANTES**

Cuando al conductor se le haya trasladado por enfermedad sobrevenida o accidente en aplicación de la prestación “TRASLADO SANITARIO” y esta circunstancia impida al resto de los ocupantes del vehículo su regreso hasta su domicilio por los medios inicialmente previstos, Europ Assistance se hará cargo de los gastos correspondientes al transporte de los beneficiarios familiares (pareja, esposo/a, hijos, yerno, nuera, hermano/a, suegro/a) o compañero de viaje (solo uno) hasta su domicilio habitual o hasta el lugar donde este hospitalizado el conductor trasladado, mediante billete de avión línea regular (clase turística) o tren (primera clase), con un límite máximo de 1.000 Euros.

• **DESPLAZAMIENTO DE UN ACOMPAÑANTE**

Si el conductor de un vehículo, durante un viaje con el vehículo asegurado, y a consecuencia de un accidente o enfermedad sobrenvenida, debe ser hospitalizado y ningún miembro de la familia se encuentra a su lado, Europ Assistance pondrá un billete de avión línea regular (clase turística) o tren (primera clase) ida y vuelta a disposición de un familiar desde su domicilio habitual en España.

• **GASTOS DE ESTANCIA DE UN ACOMPAÑANTE**

En relación con la prestación “DESPLAZAMIENTO DE UN FAMILIAR”, Europ Assistance abonará en concepto de gastos de estancia, alojamiento y desayuno en hotel a la persona desplazada, 100 Euros por día hasta un máximo de 5 días.

• **LOCALIZACION DE UN MEDICO EN EL EXTRANJERO**

Si el beneficiario de un vehículo, durante un viaje al extranjero como consecuencia de un accidente o enfermedad sobrenvenida necesitara acudir a un especialista, Europ Assistance mediante su central operativa y compatible con los recursos locales disponibles, remitirá al beneficiario a un especialista, o en su defecto a un médico genérico de la zona.

El coste de la visita y el tratamiento si lo hubiere, será a cargo del beneficiario.

EXCLUSIONES DEL SERVICIO

Quedan excluidas con carácter general, además de las expuestas en las páginas anteriores, aquellas prestaciones que no hubieran obtenido conformidad, o que no hayan sido notificadas previamente a EVERYWHERE Assistance, salvo los supuestos de imposibilidad material debidamente acreditada.

Están excluidos de las garantías aseguradas los daños, situaciones, gastos y consecuencias de:

1. Participaciones del beneficiario en apuestas, desafíos, carreras travesías, rallies, la circulación fuera de las vías públicas o la práctica de deportes todo terreno.

2. El reembolso de cualquier tipo de gasto por la sustracción de materiales, maletas y objetos personales dejados en el vehículo, al igual que los accesorios del mismo.

3. Los originados a causa de la ingestión de bebidas alcohólicas, estupefacientes, drogas o medicamentos, salvo que estos últimos fueran prescritos por un facultativo.

4. Conducción temeraria

5. Actos dolosos del tomador, asegurado, beneficiario o causabienes de estos.

6. Guerras, manifestaciones, insurrecciones, movimientos tumultuosos populares, actos de terrorismo, sabotajes y huelgas, estén o no declaradas oficialmente. Los fenómenos de transmutación del núcleo del átomo, así como la aceleración artificial de las partículas atómicas. Movimientos telúricos, inundaciones, erupciones volcánicas y en general las que procedan del desencadenamiento de las fuerzas de la naturaleza y cualquier otro fenómeno de carácter catastrófico extraordinario o acontecimiento que por su magnitud o gravedad sean cualificados como catástrofe o calamidad.

MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Todo vehículo necesita de la ejecución periódica de intervenciones de mantenimiento.

LANCIA ha establecido para cada modelo/versión de automóvil de su propia producción un Plan de Intervenciones de Mantenimiento Programado necesario para salvaguardar el buen estado de funcionamiento y eficiencia del vehículo.

Asimismo, las prescripciones del Plan de Intervenciones de Mantenimiento Programado permiten optimizar las prestaciones y el consumo del vehículo y, en su vida útil, respetar las normativas sobre emisiones y medio ambiente y mantener el vehículo en las condiciones idóneas para superar los controles de revisión periódica previstos por la ley.

El cumplimiento de las prescripciones del Plan de Intervenciones de Mantenimiento Programado evita, ante todo, que el usuario pierda el derecho a la Garantía al no realizar las intervenciones prescritas por el Fabricante e indicadas en el Libro de Uso y Mantenimiento del vehículo.

Estas intervenciones serán a cargo del Usuario que deberá comprobar que el Taller de la Red de Asistencia LANCIA (Concesionario LANCIA o Subconcesionario LANCIA) o el taller reparador cumplimente y firme los cupones de Mantenimiento Programado de este Libro de Garantía de la pág. 22 y 24.

El Usuario deberá guardar la factura que acredita el pago de las intervenciones de mantenimiento.

Recuerde que la Garantía del vehículo no se aplicará si el defecto se debe, en todo o en parte, o se ve agravado, por a no realización de las intervenciones de mantenimiento prescritas por el Fabricante LANCIA.

MANTENIMIENTO PROGRAMADO

ESPACIOS RESERVADOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LOS CUPONES DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Determine con el libro de Uso y Mantenimiento la periodicidad y las operaciones a realizar indicando la tipología de la intervención (Cupón o Lubricación si está prevista por separado) y cumplimente los demás datos.

MODELO
CUPÓN <input type="checkbox"/>
LUBRICACIÓN <input type="checkbox"/>
PREVISTO A KM
REALIZADO A KM
CHASIS N ° FECHA
FIRMA Y SELLO

MODELO
CUPÓN <input type="checkbox"/>
LUBRICACIÓN <input type="checkbox"/>
PREVISTO A KM
REALIZADO A KM
CHASIS N ° FECHA
FIRMA Y SELLO

MODELO
CUPÓN <input type="checkbox"/>
LUBRICACIÓN <input type="checkbox"/>
PREVISTO A KM
REALIZADO A KM
CHASIS N ° FECHA
FIRMA Y SELLO

MODELO
CUPÓN <input type="checkbox"/>
LUBRICACIÓN <input type="checkbox"/>
PREVISTO A KM
REALIZADO A KM
CHASIS N ° FECHA
FIRMA Y SELLO

MODELO
CUPÓN <input type="checkbox"/>
LUBRICACIÓN <input type="checkbox"/>
PREVISTO A KM
REALIZADO A KM
CHASIS N ° FECHA
FIRMA Y SELLO

MODELO
CUPÓN <input type="checkbox"/>
LUBRICACIÓN <input type="checkbox"/>
PREVISTO A KM
REALIZADO A KM
CHASIS N ° FECHA
FIRMA Y SELLO

MODELO
CUPÓN <input type="checkbox"/>
LUBRICACIÓN <input type="checkbox"/>
PREVISTO A KM
REALIZADO A KM
CHASIS N ° FECHA
FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MANTENIMIENTO PROGRAMADO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

MODELO

CUPÓN

LUBRICACIÓN

PREVISTO A KM

REALIZADO A KM

CHASIS N ° FECHA

FIRMA Y SELLO

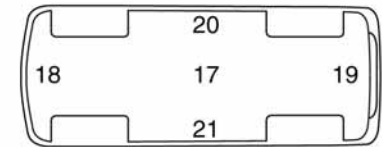
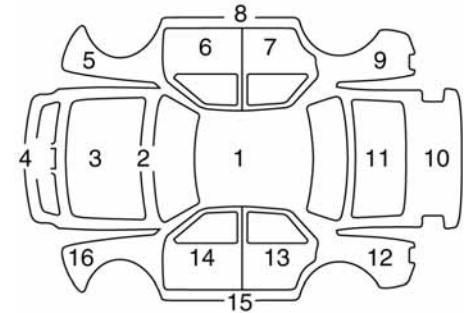
CUPONES DE INSPECCIÓN DE LA CARROCERÍA

Modalidades de inspección

Si al realizar los cupones de Mantenimiento Programado se detectasen anomalías en la carrocería o en los bajos de la misma no cubiertas por la Garantía, el Servicio Ejecutor deberá cumplimentar, firmar y sellar, en los espacios previstos en las siguientes páginas, los datos del vehículo (Modelo, Versión, Serie, N °bastidor), la fecha, los km. recorridos, la referencia al Cupón de Mantenimiento Programado y los códigos parte y símbolo anomalía correspondientes a los retoques/reparaciones necesarias con pago.

Asimismo, deberá indicarse y certificarse, en el mismo Cupón de inspección de la carrocería, las reparaciones efectuadas.

CÓDIGO PARTE



Vista desde abajo

SÍMBOLO ANOMALÍA

X = Desconchado pintura y/o protector.

Δ = Abollón/arañazo con eliminación de pintura y/o protector.

MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Vehículo modelo Chasis	Espacio para etiqueta
INSPECCIÓN DE LA CARROCERÍA REALIZADA CON EL CUPÓN DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO Realizado el con km El vehículo necesita retoques/reparaciones no cubiertos por la garantía (indicar código parte y símbolo anomalía) <div data-bbox="529 423 986 591" style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"><i>Firma y sello</i></div>	RETOQUES/REPARACIONES REALIZADAS el <div data-bbox="1034 423 1490 591" style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"><i>Firma y sello</i></div>
Vehículo modelo Chasis	Espacio para etiqueta
INSPECCIÓN DE LA CARROCERÍA REALIZADA CON EL CUPÓN DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO Realizado el con km El vehículo necesita retoques/reparaciones no cubiertos por la garantía (indicar código parte y símbolo anomalía) <div data-bbox="529 837 986 1005" style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"><i>Firma y sello</i></div>	RETOQUES/REPARACIONES REALIZADAS el <div data-bbox="1034 837 1490 1005" style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content;"><i>Firma y sello</i></div>

Vehículo modelo Chasis	Espacio para etiqueta
INSPECCIÓN DE LA CARROCERÍA REALIZADA CON EL CUPÓN DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO	
Realizado el con km El vehículo necesita retoques/reparaciones no cubiertos por la garantía (indicar código parte y símbolo anomalía) 	RETOQUES/REPARACIONES REALIZADAS el <i>Firma y sello</i>

Vehículo modelo Chasis	Espacio para etiqueta
INSPECCIÓN DE LA CARROCERÍA REALIZADA CON EL CUPÓN DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO	
Realizado el con km El vehículo necesita retoques/reparaciones no cubiertos por la garantía (indicar código parte y símbolo anomalía) 	RETOQUES/REPARACIONES REALIZADAS el <i>Firma y sello</i>

MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Vehículo modelo Chasis	Espacio para etiqueta
INSPECCIÓN DE LA CARROCERÍA REALIZADA CON EL CUPÓN DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO	
Realizado el con km El vehículo necesita retoques/reparaciones no cubiertos por la garantía (indicar código parte y símbolo anomalía) 	RETOQUES/REPARACIONES REALIZADAS el <i>Firma y sello</i>
Vehículo modelo Chasis	Espacio para etiqueta
INSPECCIÓN DE LA CARROCERÍA REALIZADA CON EL CUPÓN DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO	
Realizado el con km El vehículo necesita retoques/reparaciones no cubiertos por la garantía (indicar código parte y símbolo anomalía) 	RETOQUES/REPARACIONES REALIZADAS el <i>Firma y sello</i>

Vehículo modelo Chasis	Espacio para etiqueta
INSPECCIÓN DE LA CARROCERÍA REALIZADA CON EL CUPÓN DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO	
Realizado el con km El vehículo necesita retoques/reparaciones no cubiertos por la garantía (indicar código parte y símbolo anomalía) 	RETOQUES/REPARACIONES REALIZADAS el <i>Firma y sello</i>

Vehículo modelo Chasis	Espacio para etiqueta
INSPECCIÓN DE LA CARROCERÍA REALIZADA CON EL CUPÓN DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO	
Realizado el con km El vehículo necesita retoques/reparaciones no cubiertos por la garantía (indicar código parte y símbolo anomalía) 	RETOQUES/REPARACIONES REALIZADAS el <i>Firma y sello</i>

MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Vehículo modelo Chasis	Espacio para etiqueta
INSPECCIÓN DE LA CARROCERÍA REALIZADA CON EL CUPÓN DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO	RETOQUES/REPARACIONES REALIZADAS
Realizado el con km	el
El vehículo necesita retoques/reparaciones no cubiertos por la garantía (indicar código parte y símbolo anomalía) 	<i>Firma y sello</i>
<i>Firma y sello</i>	<i>Firma y sello</i>

Vehículo modelo Chasis	Espacio para etiqueta
INSPECCIÓN DE LA CARROCERÍA REALIZADA CON EL CUPÓN DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO	RETOQUES/REPARACIONES REALIZADAS
Realizado el con km	el
El vehículo necesita retoques/reparaciones no cubiertos por la garantía (indicar código parte y símbolo anomalía) 	<i>Firma y sello</i>
<i>Firma y sello</i>	<i>Firma y sello</i>

PACTO CLARO SERVICIO

Estimado Cliente, al dirigir se a la Red de Asistencia LANCIA:

- que está formada directamente por LANCIA;
- que dispone de los equipos de diagnóstico;
- que garantiza el reciclado de aceites y materiales contaminantes en total cumplimiento de la normativa vigente;
- que aplica los tiempos de M.O. establecidos con el Fabricante;
- que proporciona presupuestos inmediatos sobre el coste de cualquier tipo de mantenimiento previsto (Precios Transparents);
- que aplica los ciclos operativos y tiempos de intervención previstos por LANCIA;
- que garantiza por 12 meses los Recambios Originales instalados con cargo al cliente.

El PACTO CLARO SERVICIO es el conjunto de las condiciones generales del Contrato de Servicio entre el Ente reparador y el Cliente final, que garantizan la transparencia de las prestaciones que el Cliente, tanto en Garantía como fuera de ella, solicite y haga realizar a la Red de Asistencia LANCIA.

Recepción del vehículo y Presupuesto

En la fase de recepción del vehículo para realizar intervenciones de asistencia, mantenimiento o reparación, el Servicio le entregará una nota de recepción con la lista de los inconvenientes señalados o de los trabajos requeridos y, si lo solicita, un presupuesto por escrito.

Si las intervenciones no están cubiertas por la Garantía, el Servicio le informará antes de realizar cualquier trabajo.

Claridad en la reparación

La reparación debe remitirse a los inconvenientes señalados. Antes de realizar otras reparaciones que se consideren necesarias y/o oportunas, Servicio solicitará su aprobación.



SERVICIOS DE ASISTENCIA FUERA DE GARANTÍA

Reparaciones usando recambios originales Lancia y recambios reacondicionados Lancia

Es de interés para el Cliente acudir siempre a un Servicio Autorizado de la Red Asistencial Lancia, para cualquier exigencia asistencial, incluso después de la caducidad del periodo contractual de Garantía, con el fin de garantizarse siempre un servicio profesional, efectuado según las normas, con recambios originales o reacondicionados de modo transparente y garantizado por la Red Asistencial Lancia.

Esto significa que si en el arco de la vida útil del vehículo se verificase una anomalía por la que fuese necesaria una intervención de reparación bajo pago con sustitución de la pieza defectuosa por recambio original o por recambio original reacondicionado, el Ente reparador de la Red Asistencial Lancia que ha efectuado la reparación queda comprometido a garantizar dicha reparación por un periodo de 12 meses desde la ejecución de la intervención de reparación y sin limitación de kilometraje.

La Garantía consiguiente a la reparación, efectuada fuera de la Garantía citada en los precedentes capítulos 3 y 4 del índice, consiste:

- en la reparación o sustitución del recambio empleado en la precedente reparación cuando sea defectuoso;
- en la mano de obra para las operaciones de reparación o sustitución del recambio defectuoso.

Quedan excluidas otras prestaciones, indemnizaciones o resarcimientos.

Además, no están cubiertas por la Garantía las operaciones de:

- control (ejemplo: paralelo ruedas, emisiones escape, etc.);
- ajuste (ejemplo: de frenos, embrague, cierres de puertas, etc.).

Garantía de las reparaciones

Para el reconocimiento de la Garantía sobre la reparación por parte del Taller Lancia reparador, el Cliente debe presentar el documento fiscal, comprobante del pago correspondiente al Taller Lancia

ejecutor de las intervenciones de que se trate, realizado por el mismo Taller Lancia relativo a la intervención pagada. La Garantía sobre las reparaciones no cubre los defectos o fallos de funcionamiento causados, en todo o en parte, o agravados por:

- modificación, reparación o desmontaje del recambio empleado en la reparación fuera de los talleres pertenecientes a la Red Asistencial Lancia;
- la falta de ejecución de los cupones de Mantenimiento Programado prescritos por el Fabricante y descritos en el libro “Uso y mantenimiento” de la dotación del vehículo;
- modificación del vehículo sin previa autorización del Fabricante;
- dejadez, siniestro, demora en la denuncia del defecto, uso no adecuado, participación en pruebas deportivas.

RECAMBIOS ORIGINALES LANCIA Y RECAMBIOS RECONDICIONADOS LANCIA

Recambios Originales LANCIA

Estos recambios garantizan toda la fiabilidad y calidad tecnológica necesaria para viajar con seguridad. Diseñados en el mismo proyecto que los componentes montados en el vehículo, los recambios originales se comprueban aplicando los mismos test, antes de ser producidos o reparados, para así mantener el mismo nivel de prestaciones del vehículo.

En el mantenimiento utilice Recambios Originales LANCIA (reacondicionados o nuevos), que se identifican por las características de su embalaje y por venderse exclusivamente en la Red de Asistencia LANCIA.

Eligiendo Recambios Originales LANCIA (reacondicionados o nuevos) se puede contar con un servicio rápido y eficaz basado en operadores cualificados, en estructuras sólidas y con un surtido completo.

La Red de Asistencia LANCIA utiliza Recambios Originales y Recambios reacondicionados LANCIA.

Recambios Reacondicionados LANCIA

Son recambios/grupos mecánicos reacondicionados LANCIA, pero totalmente reparados y con las mismas características cualitativas y de fiabilidad que los recambios originales nuevos. Los Recambios reacondicionados LANCIA:

- proporcionan a los Clientes LANCIA la posibilidad de adquirir grupos mecánicos de recambio (motores, cambios, etc.) a precios más convenientes;
- contribuyen a salvaguardar el medio ambiente reduciendo la chatarra y la eliminación de los materiales desmontados y sustituidos.

LÍNEA DE ACCESORIOS LANCIA

LÍNEA DE ACCESORIOS LANCIA

Si Vd. desea dar a su vehículo un toque personal, los Concesionarios LANCIA le ofrecen la posibilidad de elegir el accesorio más indicado, entre una amplia gama de objetos y dispositivos homologados y aprobados técnicamente por LANCIA, que el Concesionario instalará antes o después de la entrega de su vehículo nuevo.

Los accesorios disponibles en el catálogo van desde los portaesquíes al aire acondicionado, de la silla de seguridad para los niños hasta las llantas de aleación ligera, los antirrobo electrónicos, etc.

Una gama completa que satisface sus exigencias de confort, deportividad, elegancia y funcionalidad con el mismo nivel de calidad y fiabilidad que su vehículo nuevo.

Los accesorios de la Línea de Accesorios LANCIA, montados en la Red LANCIA, están garantizados por el Vendedor durante dos años a partir de la fecha de entrega.

La Garantía de los accesorios cubre:

- reparación o sustitución del accesorio defectuoso;

- mano de obra para las prestaciones de sustitución o reparación.

La Garantía no se aplica en caso de:

- incorrecta manipulación de la instalación o del dispositivo accesorio;
- incumplimiento de las normas de uso y mantenimiento prescritas para el accesorio.

La Red de Asistencia LANCIA sólo garantiza los accesorios originales de la Línea de Accesorios LANCIA instalados por ella misma, con sello y firma de la Certificación de montaje accesorios de la pág. 35.

REGISTRO DEL MONTAJE DE ACCESORIOS ORIGINALES

Descripción del tipo de accesorio

n° de referencia..... n° factura

Fecha de montaje km

Sello y firma del Concesionario

Descripción del tipo de accesorio

n° de referencia..... n° factura

Fecha de montaje km

Sello y firma del Concesionario

Descripción del tipo de accesorio

n° de referencia..... n° factura

Fecha de montaje km

Sello y firma del Concesionario

Descripción del tipo de accesorio

n° de referencia..... n° factura

Fecha de montaje km

Sello y firma del Concesionario



Fiat Group Automobiles S.p.A.
Customer Services - Technical Services - Service Engineering
Largo Senatore G. Agnelli, 5 - 10040 Volvera - Torino (Italia)
Impreso n. 603.97.172 - 07/2009 - 1 Edición

Para comunicar cambios

Las tarjetas adjuntas nos permiten seguir la vida de su automóvil y su comportamiento con el paso del tiempo. Le rogamos que nos informe si cambia de domicilio: esto nos permitirá localizar el vehículo en caso de saneamientos o controles. En el supuesto de venta rogamos al comprador que nos indique su nombre y dirección. Gracias.



Los datos contenidos en esta publicación son a título indicativo. Lancia podrá modificar en cualquier momento los modelos descritos en esta publicación por razones técnicas o comerciales. El Cliente puede solicitar más información en los concesionarios de la Red de Asistencia Lancia.
Impreso en papel ecológico sin cloro.